

Accesibilidad integral en espacios públicos

Soltero Calderón, José Luis

Maestrante Investigador del Posgrado en Diseño Industrial
Universidad Nacional Autónoma de México
joe_soltero@yahoo.com

RESUMEN

En la sociedad actual, la discapacidad está provocada por la sociedad y por el entorno físico. Aquella persona que es incapaz de andar y necesita una silla de ruedas es considerada un discapacitado. Sin embargo, la exclusión social que experimentan (falta de transporte accesible, cuartos de baño públicos no adaptados, barreras arquitectónicas, etc.) son causados por su entorno, no por su condición física.

Este trabajo pretende desarrollar un Proyecto de Accesibilidad Integral en Espacios Públicos considerando los principios del Diseño Universal o Diseño Para todos para que estos espacios puedan ser utilizados por cualquier persona sin importar sus habilidades físicas, para favorecer la integración social de este sector de la población en el cual nos encontramos o nos encontraremos algún día.

Palabras clave

Discapacidad, Accesibilidad, Diseño Universal, Autonomía, Necesidades Especiales, Integración Social.

INTRODUCCIÓN

La **Accesibilidad** tiene como finalidad: garantizar que el entorno urbano, los espacios públicos, los edificios, los medios de transporte y los sistemas de información y comunicación, puedan ser utilizados por todas las personas de forma **autónoma**, en particular por aquellas con movilidad reducida, dificultades de comunicación, o cualquier otra limitación psíquica o sensorial de carácter temporal o permanente. El concepto europeo de accesibilidad contempla diferentes factores ergonómicos y antropométricos, así como los principios del "**Diseño Universal**" o "Diseño para Todos" integrando las diferentes **necesidades especiales** de las personas para que el entorno pueda ser utilizado por cualquier persona sin importar su edad, sexo o habilidades físicas, propiciando una integración social de este sector de la población.

OBJETIVOS

Desarrollar un **Proyecto de Accesibilidad Integral en Espacios Públicos** en colaboración con diferentes organismos, fundaciones e Instituciones relacionadas con diferentes "**discapacidades**" o "**necesidades especiales**" Integrando las diferentes necesidades de las personas con movilidad reducida, dificultades de comunicación visual o auditiva, o cualquier otra limitación psíquica, sensorial o motriz de carácter temporal o permanente para que las instalaciones puedan ser utilizadas por todas las personas sin importar su edad, sexo o habilidades físicas con la mayor autonomía posible.

ALCANCES

Aplicar los criterios desarrollados en el Proyecto de Accesibilidad Integral en Espacios Públicos para analizar los inmuebles que prestan algún servicio público como: Aeropuertos, Terminales de Autobuses, Centros Comerciales, Áreas de Recreación, etc. Para garantizar el libre acceso de todas las personas sin importar su edad, sexo o habilidades físicas. Creando una comisión certificadora de accesibilidad integral, compuesto por un representante de cada discapacidad o necesidad especial. Específicamente: Ciegos, sordos, discapacidad mental, discapacidad motriz, discapacidades temporales, mujeres embarazadas, personas de pequeña estatura, personas obesas y adultos mayores.

Al desarrollar y aplicar el Proyecto Integral de Accesibilidad en Espacios Públicos se podría beneficiar a más de dos millones de personas con alguna discapacidad permanente, temporal o con necesidades especiales como: personas con movilidad reducida, con dificultades de comunicación visual o auditiva, con alguna limitación psíquica, sensorial o motriz, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas de corta estatura y personas obesas. Lo que ayudaría a la integración de las personas con necesidades especiales en el ámbito social y laboral al facilitar el libre acceso de cualquier persona, sensibilizando a la inversión privada para apoyar este tipo de proyectos y generar mayores fuentes de trabajo.

Población con Discapacidad en México

Entidad federativa	Mot	Auditiva	
Mexicanos	45.3	15.7	

Tabla I. Tabla general de los porcentajes de las diferentes discapacidades en México. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.*

METODOLOGÍA

Sin duda alguna el **Diseño Universal** o el **Diseño para Todos** es una tendencia que cada vez más diseñadores incorporan en el desarrollo de nuevos productos. El Diseño Universal se basa en contemplar no solo a personas con necesidades especiales, sino al total de la población, a todos los usuarios posibles, sin importar su edad, sexo o habilidades físicas, ya que el desarrollo de nuevos productos, así como estructuras físicas accesibles benefician a todos. Como lo define John Stone, "*Mi definición favorita de Diseño Universal es la que habla del diseño de productos, ambientes y sistemas que pueden ser usados por tantas personas como sea posible, sin importar edades, habilidades o situaciones. Pienso que en la Arquitectura alrededor del mundo, la accesibilidad ha comenzado tomar más importancia con construcciones de fácil acceso, además de una reconsideración de los espacios que incluya a todos los individuos*"¹.

¹ John Stone, catedrático de la Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo (2004); Conferencia Visión de la Sociedad de Ergonomistas de México A.C. (SEMAG)

Existen siete Principios del **Diseño Universal** o **Diseño para Todos**, los cuales se centran en el diseño utilizable por todos. Estos Principios generales del diseño universal, se aplican en todas las profesiones relacionadas con el desarrollo de objetos y/o espacios como: la arquitectura, la ingeniería, el diseño industrial y diseño gráfico entre otros.²

1.- Igualdad de uso: El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.

2.- Flexibilidad: El diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.

3.- Simple e intuitivo: El diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.

4.- Información fácil de percibir: El diseño debe ser capaz de intercambiar información con usuario, independientemente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo.

5.- Tolerante a errores: El diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que puedan tener consecuencias fatales o no deseadas.

6.- Escaso esfuerzo físico: El diseño debe poder ser usado eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.

7.- Dimensiones apropiadas: Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición y movilidad.

El diseñador debe incorporar pistas visibles en el objeto de su correcto funcionamiento, ya que de no existir estas el usuario puede confundirse y hacer uso inapropiado del objeto, o simplemente puede terminar abandonando la operación que deseaba hacer ocasionando una frustración en el individuo. Un objeto bien diseñado aporta diferentes pistas sutiles, fáciles de identificar, comprender y de interpretar, que no necesariamente afectan la estética del objeto y que en cambio dotan al usuario de una información útil para la utilización del objeto. Uno de los principios del buen diseño es la visibilidad, el diseñador debe preocuparse por transmitir el mensaje correcto al usuario, este mensaje se transmite a través de señales, las cuales deben ser naturalmente fácil de comprender y deben retroalimentar al usuario, el usuario necesita ayuda de cómo debe interactuar con los diferentes mandos y dispositivos del objeto. El trabajo del diseñador consta en dotar al usuario de información sobre las prestaciones de un objeto, entendiendo por prestaciones, las propiedades percibidas y efectivas del objeto, que determinan cómo podría utilizarse el objeto. Cuando se aprovechan las prestaciones, el usuario sabe que hacer con sólo mirar, no hace falta una etiqueta, ni una instrucción, ni una imagen.³

Tecnología del Siglo XXI.

² Centro para el Diseño Universal (1997) [NC State University, The Center for Universal Design, an initiative of the College of Design](#)

³ Donal Norman; La Psicología de los Objetos Cotidianos,

Los objetos cotidianos influyen directamente en nuestras vidas, en nuestro estado de ánimo, en nuestro ambiente de trabajo y prácticamente en todas las actividades que realizamos desde que nos despertamos hasta que nos acostamos, siempre tenemos una relación directa con los objetos que nos rodean. Por lo que hay que dedicar más de tiempo en el desarrollo de todos estos proyectos pensando que estos objetos también son utilizados por personas con necesidades especiales y que desde la conceptualización de un objeto se pueden resolver muchos problemas ergonómicos de usabilidad, incorporando los siete fundamentos del diseño universal o del diseño para todos. Pero hay que tener en cuenta que en el diseño intervienen otros aspectos, como el costo, la cultura, el ambiente, la antropometría, la ergonomía, etc., los cuales no pueden hacerce a un lado para lograr un desarrollo inclusivo. Al considerar estos aspectos, sin duda alguna lograremos que los **usuarios con necesidades especiales** como personas con discapacidad temporal o permanente (falta de movilidad en piernas o en brazos, algún grado de ceguera, sordera, brazos o piernas rotas, etc.), adultos mayores, personas de corta estatura, personas obesas, mujeres embarazadas o con carriolas puedan hacer uso correcto de los objetos e instalaciones que nos rodean. Algo muy importante en lo que hay que reflexionar, es que si un objeto o instalación puede ser utilizado por una persona con necesidades especiales es seguro que las personas "normales" puedan utilizarlo con gran éxito.

RESULTADOS

Este proyecto actualmente se encuentra en desarrollo, los resultados deseados son un documento con criterios que permitan garantizar la accesibilidad en espacios públicos para todas las personas, sin importar sus habilidades físicas y una comisión certificadora de la Accesibilidad Integral.

Actualmente se cuenta con la participación de diferentes fundaciones y organizaciones como: Fundación si tu Quieres yo Puedo I.A.P., la Fundación Diseño Universal A.C, Fundación Discapacitados Visuales I.A.P., Asociación Pro Integración del Hiperacustico A.C., Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Hansa Lifts. Por lo que se espera que para el próximo año este Proyecto se empiece a aplicar en los diferentes Aeropuertos que administra ASA.

CONCLUSIONES

Es importante reflexionar que ninguna persona esta exenta de sufrir algún accidente que lo incapacite temporal o permanentemente y que la población de adultos mayores va en aumento, esto quiere decir que todos podemos o hemos sido parte de este grupo de personas con necesidades especiales y si este es el caso, ¿porque no hemos tomado el compromiso con nuestro país, con nuestra sociedad, con nuestra familia y con nosotros mismos para generar proyectos accesibles, objetos que puedan ser usados por cualquier persona sin importar su edad, su sexo o sus habilidades físicas? *"LO QUE ES BUENO PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES ES BUENO PARA TODOS."*

REFERENCIAS

1. INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.
2. John Stone, catedrático de la Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo (2004); Conferencia Visión de la Tecnología del Siglo XXI.
3. Programa de Acción Para la Prevención y Rehabilitación de Discapacidades, Presidencia de la República (2001). www.gob.mx
4. Municipal de Nezahualcóyotl, www.neza.gob.mx
5. Discapacidad Visual y Esquema Corporal, Lic. Paula Mariana Maciel de Balbindern (2004)
6. Centro para el Diseño Universal (1997) [NC State University, The Center for Universal Design, an initiative of the College of Design](http://www.ncsu.edu/design)
7. Donal Norman; La Psicología de los Objetos Cotidianos
8. © 2000 Euroresidentes. ItyIs Siglo XXI, Nanotecnología, qué es, concepto. [Euroresidentes, España.](http://www.euroresidentes.es)
9. Instituto de la Ceguera.
10. Fundación ¡Si tu quieres yo Puedo! I.A.P.
11. Fundación Discapacitado Visuales I.A.P.
12. Fundación Diseño Universal A.C.
13. APIH; Asociación Pro Integración del Hiperacustico A.C.
14. Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.